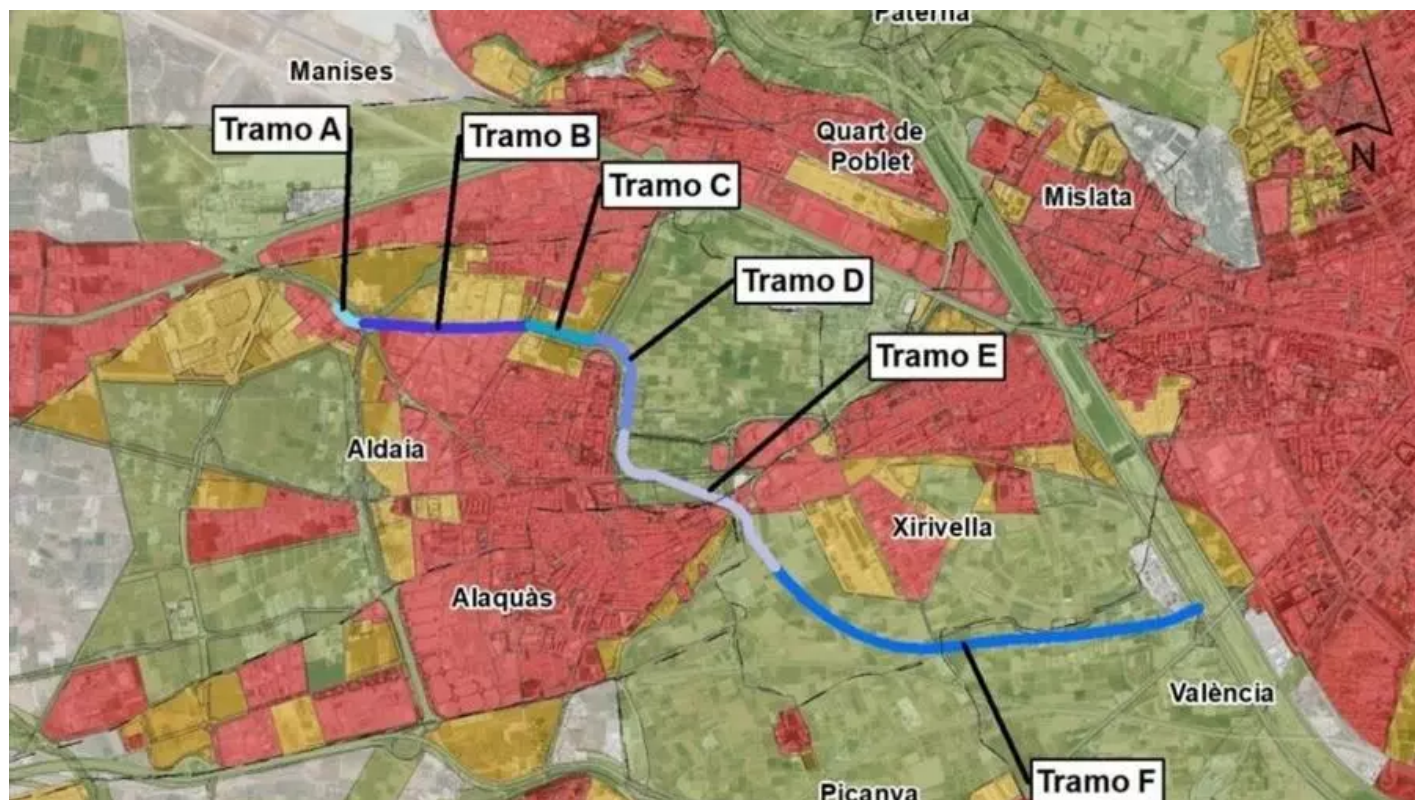




El proyecto para ampliar el barranco de la Saleta, un ejemplo de integración gracias a la ley de L'Horta que Mazón repudia

El informe de integración paisajístico de la obra que ha salido a exposición pública incluye obras de renaturalización con especies autóctonas y desmiente el bulo difundido por el PP para justificar la liquidación del Consell de l'Horta

— Diez informes avalan que la ley que protege la huerta no agravó la riada del barranco de Poyo en la DANA, como dice Mazón

Plano del trazado del encauzamiento del barranco de la Saleta.

[Carlos Navarro Castelló](#)

València — 8 de abril de 2025 23:01 h

La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) presentó el pasado jueves 3 de abril el estudio de integración paisajística del proyecto de acondicionamiento del barranco de la Saleta, uno de los más letales de la pasada DANA, en el tramo entre Aldaia y el nuevo cauce del río Turia.

[El Gobierno valenciano desprotege una zona de huerta inundable donde se proyectó un campo de golf y 6.000 viviendas](#)

El documento, al que ha tenido acceso elDiario.es (completo al final de la información) ha salido a exposición pública para que entidades y particulares puedan presentar alegaciones. Como informó elDiario.es, el proyecto prevé el soterramiento del barranco a su paso por Aldaia con un aumento de caudal que pasaría de 80 a 100 metros cúbicos por segundo, y a la altura de la rotonda donde confluyen los accesos a esta localidad, a Xirivella y a Alaquàs, saldría a superficie para empalmar con el nuevo cauce del Túrria, con una capacidad en este tramo que subirá de 100 a 130 metros

cúbicos por segundo. La idea que las obras puedan comenzar este mismo año con una inversión de 100 millones de euros.

El estudio, además, viene a tumbar el bulo aireado desde el PP según el cual la Ley de l'Horta paralizó los proyectos de encauzamiento de los barrancos del Poyo y de la Saleta. Una afirmación falsa que tanto Mazón como su equipo vienen repitiendo machaconamente desde que se produjo la DANA, a pesar de que, como demuestra el estudio, lo que ha conseguido esta normativa es que las necesarias obras hidráulicas sean lo más respetuosas posibles con el entorno. Aún así, con la excusa de la supuesta parálisis de los proyectos, el Gobierno de Mazón ha liquidado el Consell de l'Horta, órgano que ha trabajado codo con codo con la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) en la elaboración de este estudio, y ha derogado los artículos más proteccionistas de la legislación. Y eso, pese a que como informó este diario, no hay ni un solo informe contrario de la Generalitat ni del Consell de l'Horta a las mencionadas obras.

De hecho, el informe pone de manifiesto que el proyecto es un ejemplo de integración de una obra dura en un entorno de huerta protegido. En concreto, cuenta un primer tramo que va desde la autovía A-3 hasta la rotonda del centro comercial Bonaire en el que se lleva a cabo una actuación de renaturalización de especies arbóreas autóctonas, los mismo que el tramo de vía verde que discurre entre la salida a superficie del barranco y la nuevo cauce del Túria.



El desvío de la Saleta integrado en la huerta con una vía verde.

Según el estudio, la restauración ambiental tiene lugar “en una longitud aproximada de 770 metros, en el tramo comprendido entre el puente de la A-3 y la glorieta que enlaza la CV-33 con la avenida de Ovidi Montllor. Incluye la demolición de obras de fábrica, la retirada de escombros y la eliminación de especies vegetales alóctonas que serán sustituidas por nuevas plantaciones como *Tamarix gallica*, *Nerium oleander*, *Crataegus monogyna*, *Populus alba* y *Celtis australis*”.

En cuanto a la vía verde, tendrá 3 kilómetros: “Para su desarrollo en alzado se ha tenido en cuenta el impacto visual y funcional desde el punto de vista de la conexión territorial. De este modo, se ha reducido la profundidad de la sección tipo inicialmente propuesta en el proyecto” Vía verde de conexión del barranco de la Saleta con el río Turia, eliminando los carriles motorizados y configurando la sección para reducir su profundidad total. El ancho en cabeza de la sección es de 50 metros aproximadamente. Se prevé el revestimiento de la sección con hidrosiembra y plantaciones autóctonas de bajo desarrollo, compatibles con el entorno de huerta. El perfil longitudinal se adapta al terreno existente y se protegerá mediante escolleras en los tramos de transición entre la sección cerrada y la entrega al río Turia “.

Riesgo de inundación por desarrollos urbanos en zonas agrícolas

Según el informe, “la zona de estudio presenta un elevado riesgo de inundación debido al importante desarrollo urbano” y detalla que “el aprovechamiento de campos agrícolas y su posterior transformación por zonas urbanas ha provocado un incremento muy elevado de la vulnerabilidad en todo el ámbito de estudio”. Esta situación, “ligada a la desaparición del cauce de la Saleta debido a cambios de usos que provocan un incremento significativo de la peligrosidad en frecuencias altas por insuficiencia de drenaje, conlleva la configuración actual de la zona de estudio que se caracteriza por un elevado riesgo de inundaciones”.

Precisamente, una de las modificaciones legales que ha introducido el PP en la Ley de l'Horta va encaminada a [desproteger zonas para permitir su urbanización](#), por ejemplo, “con instalaciones deportivas singulares”.

Plan de Acción Territorial de la Huerta

El estudio dedica un apartado al papel de esta normativa que evidencia que en ningún caso se prohíben las obras hidráulicas como viene aireando el PP, sino que lo que se pide que se integren en el paisaje.

En concreto, afirma que parte de las actuaciones se localizan en la zonificación de Protección de la Huerta de València, regulada mediante el Decreto 219/2018, de 30 de noviembre del Consell, por el que se aprueba el Plan de acción territorial de ordenación y dinamización de la Huerta de València (PATHV).

el artículo continúa después del siguiente mensaje

Apoya el periodismo en Comunitat Valenciana

Cuando surge un desastre como las emergencias climáticas sucedidas en nuestro territorio, el buen periodismo se convierte en otro bien de primera necesidad. Nuestro trabajo no solo consiste en contar bien lo que está pasando, sino también combatir el fango de los bulos y la desinformación, que siempre abundan alrededor de estas tragedias.

Desde la edición de Comunitat Valenciana queremos pedir tu apoyo para hacer frente a las presiones políticas que aumentan todavía más cuando los fallos de gestión tienen consecuencias tan tremendas.



Entre las líneas negras, el encauzamiento de la Saleta hasta el nuevo cauce mediante una vía verde.

Según la Ley de la Huerta (artículo 21), “se fomentará e incentivará, por parte de las administraciones públicas, la conservación y recuperación funcional y estructural de los ecosistemas fluviales y masas de agua que transcurren por la Huerta de València, así como su interrelación con la red de regadíos tradicionales y su funcionalidad de transporte y drenaje de agua. Al mismo tiempo, se promoverá el mantenimiento y regeneración de la biodiversidad propia vinculada

a los espacios de agua, de manera que se garantice su funcionalidad ecológica e hidráulica”, es decir, en ningún caso se habla de prohibiciones.

[Diez informes avalan que la ley que protege la huerta no agravó la riada del barranco de Poyo en la DANA, como dice Mazón](#)

De hecho, recone el estudio que “teniendo en cuenta esto último, queda patente que la finalidad de este Proyecto puede contribuir de manera muy positiva a la hora de cumplir los objetivos que plantea el Plan de Acción Territorial” y añade: “Cabe destacar que la permeabilidad y conectividad funcional entre las parcelas agrícolas se asegura al mantener la continuidad de los caminos agrícolas sin necesidad de su desvío, que también se mantiene la continuidad de los caminos, y se garantiza la accesibilidad a las parcelas”.

Informe de integración paisajístico del proyecto de encauzamiento del barranco de la Saleta.